

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Santiago del Estero, 28 de abril de 2020.-

RESOLUCION F.A.A. N° 207 /2020

Ref: Resolución FAyA N° 188/2020.-.

Asunto: Anula Resolución FAA N° 188/2020 e Integra Cuadro de Honor 2020 de la FAyA-UNSE.-

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Jorge Nicolás Gómez, alumno regular de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FAA N° 188/2020, se establece el Cuadro de Honor 2020 de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Que la misma fue publicada en la página de la Facultad para difusión y conocimiento de los alumnos.

Que mediante su presentación el Sr. Gómez, observa que no se encuentra consignado en el referido Cuadro de Honor y considera que reúne los méritos académicos para integrar el mismo, por lo que solicita su inclusión.

Que el personal de Departamento Alumnos realizó nuevamente la revisión de la situación curricular de los alumnos, informando que el Sr. Gómez, cumple con los requisitos exigidos en la Resolución CS N° 99/2009, habiendo sido omitido involuntariamente del informe presentado al Sr. Secretario Académico de la Facultad, por lo que corresponde enmendar el error cometido.

Que tratándose de una omisión que modifica el Cuadro de Honor de la FAyA, previamente aprobado, corresponde realizar la anulación de la Resolución FAA N° 188/2020 y emitir un nuevo acto administrativo.

Que, asimismo, se procede a la correcta Integración del Cuadro de Honor de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (art. 6° - Anexo I – Resolución HCS N° 99/2009) y a la entrega de los correspondientes Certificados de Mención Honorífica a los diez primeros promedios de la Unidad Académica.

Que es atribución de la Señora Decana entender en este tipo de trámites, según lo dispuesto en el Artículo 41°, Inciso 4° de los Estatutos de la UNSE. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: ANULAR la Resolución FAA N° 188/2020, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: INTEGRAR el Cuadro de Honor 2020 de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con la nómina de estudiantes que forman parte del ANEXO de la presente Resolución, conforme los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 3°: DISPONER la entrega del Certificado de “Mención Honorífica” a los alumnos designados en el Cuadro de Honor 2020 de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia a la Secretaría Académica de la UNSE y al Área de Comunicación de la FAyA. Dar a difusión. Notificar a los estudiantes. Cumplido, archivar.

GNC/gnc.-
Refaa2020/207-2020



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Santiago del Estero, 28 de abril de 2020.-

RESOLUCION F.A.A. N° 207 /2020

ANEXO

**NÓMINA DE ESTUDIANTES QUE INTEGRAN EL CUADRO DE HONOR 2020
FACULTAD DE AGRONOMIA Y AGROINDUSTRIAS**

Orden	Apellido/s y Nombres	Documento	Carrera	Legajo N°	Promedio
1	Jugo Giuggiolini, Ana Daniela María	40939835	Licenciatura en Química	36/2016	9,58
2	López, Lucia Alejandra	40445934	Licenciatura en Biotecnología	10025/15	9,06
3	Sesin, Abraham Alejandro	40285343	Licenciatura en Biotecnología	78/2016	8,88
4	Sonzogni, Luisina	39452418	Ingeniería en Alimentos	10013/14	8,87
5	Gómez, Jorge Nicolas	40962251	Licenciatura en Biotecnología	19/2017	8,70
6	Escobar, Gimena	40526417	Ingeniería Agronómica	21/2016	8,56
7	Castellanos, Juan Martin	41036236	Licenciatura en Química	39/2016	8,44
8	Dominguez, Soel Aylén Aldana	41093036	Ingeniería Agronómica	10104/14	8,43
9	Bucci, Antonella Mailen	40753895	Licenciatura en Química	2/2016	8,23
10	Navarrete, Ruben Alejandro	38557654	Ingeniería Agronómica	10037/13	8,11

GNC/gnc.-
F: resfaa2020/207-2020



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAA - UNSE